

## Principio de Honestidad

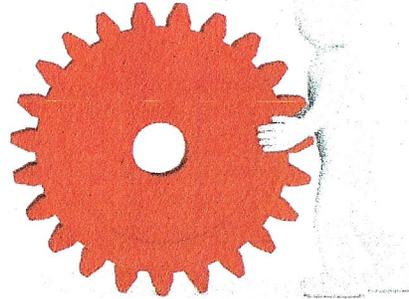
Implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo. La honestidad es la base de la confianza y la clave de las relaciones sociales; nos da esperanza, confianza, compasión y mejora la toma de decisiones.



## Principio de Eficiencia

Aprovechamiento máximo de los recursos y de la capacidad instalada, con un mínimo de desperdicio para generar los productos con la calidad requerida. Es la relación insumo producto.

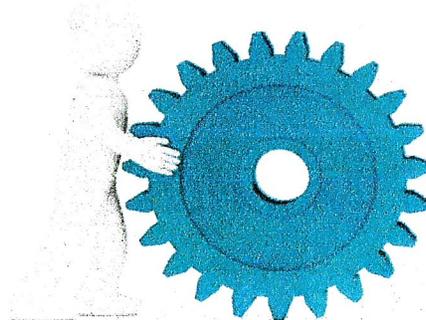
## EFICIENCIA



## Principio de Eficacia

Cumplimiento de programas, objetivos y metas en la cantidad y calidad requerida. Expresa la relación entre los resultados alcanzados y los objetivos y metas programadas.

## EFICACIA



¿Cómo fomentar el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública?



## Normas para Fomentar la Participación Ciudadana.

publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.750 Extraordinario, de fecha 20/08/2007.

### Objetivo.

**Artículo 1.** “Las presentes Normas tienen por objeto fomentar el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública a través de las Oficinas de Atención Ciudadana y de los Órganos de Control Fiscal.”



Oficina de Atención Ciudadana

### Principios regulan la Participación Ciudadana.

**Artículo 5.** “La participación de los ciudadanos en el ejercicio del control sobre la gestión pública, se regirá por los principios de corresponsabilidad, rendición de cuentas, honestidad, eficiencia y eficacia, ...”



### Principio de Corresponsabilidad

El principio de la corresponsabilidad insta a la sociedad civil a formar parte del establecimiento de nuevos roles, nuevas obligaciones, nuevos derechos y herramientas, apegados a la legislación venezolana, ya que el ciudadano tiene el derecho a participar libremente e involucrarse en todos los asuntos públicos del Estado; es decir, formar parte activa del proceso de democracia participativa, protagónica y de igualdad; y a su vez, el Estado es el garante y facilitador de la consolidación de los derechos y deberes de la sociedad civil en los asuntos públicos.

### Principio de Corresponsabilidad

### Principio de Rendición de Cuentas

La rendición de cuenta es la obligación de toda persona que maneja, administra o custodia bienes, fondos o recursos del Estado para demostrar formal y materialmente la correcta administración del patrimonio, en aras de fortalecer la gestión administrativa en el sector público, y así lograr la transparencia y consolidación de la cultura de la responsabilidad.



### Rendición de Cuentas